

LA SOLUCION DE LA CRISIS.

Tomamos del *Correo* llegado ayer:
«El día político ha empezado hoy
con las visitas que han hecho al se-
ñor Posada Herrera desde las nueve
hasta las once, los Sres. Ruiz Gomez,
marqués de Sardoal, Linares Ri-
vas, Becerra y Valcárcel».

El Sr. Lopez Dominguez, vistien-
do el uniforme antiguo de teniente
general y ostentando la placa lau-
reada de San Fernando, fué recibi-
do por S. M. en su despacho esta
mañana poco más de las diez.

La conferencia ha sido larga é im-
portante, por referirse á determina-
das cuestiones militares, y además
satisfactoria, puesto que el general
Lopez Dominguez, á las doce fué á
casa del Sr. Posada Herrera á mani-
festarle hallarse dispuesto á formar
parte del Gabinete; media hora pró-
ximamente duró esta conferencia.

El Sr. Posada Herrera ha sometido
á la aprobación de S. M. la si-
guiente lista de ministros:

Presidencia, D. José Posada He-
rrera.

Estado, D. Servando Ruiz Gomez.
Guerra, teniente general, D. José
Lopez Dominguez.

Gobernación, D. Segismundo Mo-
ret y Prendergast.

Hacienda, D. José Gallostra.

Gracia y Justicia, D. Aureliano
Linares Rivas.

Fomento, D. Angel Carvajal, mar-
qués de Sardoal.

Marina, vice-almirante D. Carlos
Valcárcel.

Ultramar, D. Estanislao Suarez
Inclán.

A la una el Sr. Posada Herrera
ha estado en Palacio á pedir hora
para que jure el nuevo gobierno.

Aprobada por S. M. la candidatu-
ra anterior, jurará á las nueve y me-
dia de esta noche.

Después de la visita á S. M., que
ha durado tres cuartos de hora, el
Sr. Posada se ha dirigido á la Presi-
dencia, conferenciando con el señor
Sagasta ó las dos y media de la
tarde.

Tenemos, pues, nuevo gobierno,
á quien deseamos la mayor fortuna;
que bien la habrá menester.

El Sr. Sagasta á las tres ha salido
de paseo con varios de sus amigos.

Poco después llega á la presiden-
cia el Sr. Gallostra, para conferen-
ciar con el Sr. Sagasta; pero no le
encuentra por haber salido, como
decimos de pasco.

Los periódicos de la mañana se
ocupan ya de la provisión de algu-
nos cargos importantes.

Indican para la subsecretaría de
Gobernación al Sr. Aguilera (D. Fe-

lipe); para la alcaldía de Madrid, al
Sr. Becerra; para el gobierno civil,
en caso de que el conde de Xiquena
insista en su dimisión, al duque de
Veragua ó al Sr. Rute; para la pre-
sidencia del Consejo de Estado al
Sr. Balaguer.

Para la dirección de Correos y
Telégrafos á D. Alberto Aguilera.
Para la dirección de Obras Públicas
al Sr. Puigerver. Para la de Ins-
trucción pública al Sr. Nieto. Para
la subsecretaría de Gracia y Justicia
al Sr. Montilla, y para la de Ultra-
mar ó para el gobierno de Barcelo-
na al diputado Sr. Polanco, ex-di-
rector de *El Liberal*.

Para la Subsecretaría de Guerra
indicábase, por último, al general
Bermudez Reina.

Todo esto lo consideramos muy
prematureo.

Hasta ahora solo sabemos de estas
dimisiones presentadas: la del go-
bernador de Madrid, la del director
de Obras públicas y la del Sr. Co-
rrea.

El Sr. Sagasta aconseja que no se
presenten dimisiones en son de hos-
tidad.

PROGRAMA DEL MINISTERIO.

Las condiciones que el directorio
estableció para que los izquierdistas
formaran parte del nuevo ministerio
son las siguientes:

1.ª Reunión de Cortes y proyecto
de ley para establecer el sufragio uni-
versal.

2.ª Nuevas Cortes elegidas por es-
te último sistema para emprender
en ellas la reforma de la Constitu-
ción en el sentido del programa que
el señor duque de la Torre leyó en
el Senado.

3.ª Cuatro carteras para los de la
izquierda, comprendiendo en ellas
la de Gobernación.

Además declaró el directorio que
la izquierda ni ninguno de los mi-
nistros que entrarán en el gobierno
se hace responsable de los actos ad-
ministrativos del ministerio anterior
ni de los de ninguno de los minis-
tros que lo componían, aun cuando
alguno de estos formara parte de la
nueva situación.

Aceptadas estas condiciones por
el señor Posada, puede decirse que el
Gabinete resulta izquierdista puro,
toda vez que la izquierda dispone de
las principales carteras é inspira el
programa del Gobierno.

Este programa, según *El Progreso*
abarca los siguientes puntos:

«Sufragio universal.

Declaración de la soberanía del
pueblo.

Libertad de imprenta sometiendo
á los escritores al Código penal apli-
cado por el Jurado.

Libertad de asociación.

Respeto á los derechos indivi-
duales.

Descentralización administrativa.
Matrimonio civil.

Jurado sin limitaciones de tales
ó cuales delitos.

Reforma de la enseñanza, hacien-
do de las universidades organismos
con iniciativa, y no oficinas del Es-
tado; descentralizando la instruc-
ción quitándole poco á poco su ca-
rácter oficial, etc.

Unión aduanera con Portugal,
cumplimiento de los tratados con
Marruecos, desenvolvimiento de
nuestra influencia en Africa, y nada
de alianzas.

Tratado de comercio con Ingl-
terra.

Ensayo de un régimen civil en Ul-
tramar; prudente extensión de las
atribuciones de las colonias y una
gran moralidad.

Servicio militar universal obliga-
torio.

Reforma de la marina.

Establecimiento del giro postal;
restablecimiento de la ley arance-
laría íntegra del año 68; apertura de
mercados en América y Africa y re-
forma de las ordenanzas de adua-
nas.»

LOS MINISTROS NUEVOS.

D. José Posada Herrera (presidente
del Consejo.)

Es demasiado conocido para que necesi-
tamos hacer su biografía. Nació en Lla-
nes en 1815. Empezó sus estudios en Ovie-
do, y los siguió con tanto aprovechamien-
to, que muy joven aún fué catedrático de
Economía Política en aquella Universidad.
En 1840 vino por primera vez á las cór-
tes. Si O'Donnell fué el creador, el brazo
de la Unión Liberal, es preciso confesar
que Posada Herrera fué la cabeza.

Posada Herrera ha ocupado los princi-
pales puestos de la gobernación del Esta-
do. Ha sido ministro, presidente del Con-
sejo, embajador en Roma, presidente del
Congreso... todo lo que se puede ser.

Sus estudios se han dirigido siempre á
lo útil; la administración, la economía po-
lítica, y en esto es competentísimo.

Tiene sesenta y ocho años.

D. Servando Ruiz Gomez. (Ministro de
Estado.)

Es de Avilés. En la primera época de
su vida fué comerciante, después periodis-
ta; ha viajado mucho por el extranjero y
residido bastantes años en la isla de Cuba.

Ha sido director general de Rentas Es-
tancadas, gobernador civil de Madrid, di-
rector de Obras públicas y ministro de
Hacienda.

Hecha la restauración, el Sr. Ruiz Go-
mez fué nombrado consejero de Estado y
elegido senador por la provincia de Cuen-
ca. El Sr. Cánovas le hizo después sena-
dor vitalicio.

El ministro de Estado del nuevo gabi-
nete, ha tomado siempre una parte muy
activa en los debates de la alta Cámara

especialmente en las cuestiones de presu-
puestos y de la isla de Cuba.

A la caída del ministerio Cánovas en
1879, el señor Ruiz Gomez hizo dimisión
de la plaza de consejero de Estado, que
volvió á ocupar con la presidencia de la
sección de Hacienda durante el mando del
Sr. Sagasta hasta hace muy poco tiempo
que presentó la dimisión.

Partidario, aunque templado de la li-
bertad de comercio, el Sr. Ruiz Gomez es
también muy conocido por sus discursos en
los meetings libre-cambistas.

D. José Lopez Dominguez. (Ministro
de la Guerra.)

Su historia militar es larga y brillante.
Procede del cuerpo de artillería y tomó ya
parte activa en la política, secundando con
su batería el movimiento de O'Donnell en
1854. Fué comisionado por el gobierno
para seguir y estudiar la guerra de Orien-
te, asistiendo á las operaciones de Crimea.

En 1858 fué elegido diputado por el
distrito de Coin; al año siguiente tomó
parte en la guerra de Africa al frente de
una batería, distinguiéndose desde los pri-
meros encuentros. Reelegido diputado en
1862 lo fué sin interrupción hasta 1866
firmando la protesta de los diputados
contra el gobierno moderado, por lo que
le valió ser preso y luego desterrado á Ca-
narias. Volvió de allí con los generales
revolucionarios y dirigió la artillería en la
batalla de Alcolea, siendo unánime el pa-
recer de que sus cañones krup decidieron
la victoria de aquella memorable jornada.

Fuó nombrado después secretario de la
presidencia del poder ejecutivo, y durante
el período revolucionario figuró constante-
mente entre los políticos que mantuvieron
la tendencia conciliadora de los elementos
liberales y democráticos. Afilióse después
en el partido constitucional, del que no
se había separado jamás hasta ocurrir la
disidencia izquierdista.

En las pasadas guerras civiles tuvo
mandos importantes, que desempeñó con
gloria. Jefe de Estado Mayor general del
ejército del Norte, jefe del ejército sitiador
de Cartagena, tuvo la suerte de rendirla,
y desempeñó más tarde la capitania gene-
ral de Cataluña hasta el momento de la
restauración.

De su ilustración y su notoria capaci-
dad como militar y como político ha dado
grandes pruebas, con sus notables escritos
militares, sus artículos políticos, sus dis-
cursos en el Parlamento y su conducta so-
bre los campos de batalla.

Tiene cincuenta y cuatro años y cuatro
años y su trato reviste siempre las formas
de la más exquisita cortesía.

D. Segismundo Moret (Ministro de la
Gobernación.)

¿Quién no le conoce? ¿Quién no ha se-
guido con admiración entusiasta su pala-
bra veloz y elocuentísima? ¿A quién no
ha llamado la atención su actividad pro-
digiosa? Cuenta sus triunfos por discursos.

Nació en Cadiz el 2 de Junio de 1838 y
antes de terminar en Madrid la carrera
de derecho, fué nombrado catedrático de
Hacienda pública de la Universidad Cen-
tral.

En la Cátedra, en el Atenéo, en las
academias y en todas partes donde tenia
ocasión, el Sr. Moret fué siempre infatiga-
ble propagandista de las ideas liberal es